

NOTA PRELIMINAR

● ○ ●

Han pasado más de dos años desde que fuimos convocados por nuestro director, Pedro Salazar, para la creación de una nueva línea de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que atendiera de manera específica el tema de la inteligencia artificial y su vinculación y retos para el derecho. Desde entonces, hemos recorrido un camino arduo pero muy gratificante. Agradecemos a todos quienes integran LIDIA (como cariñosamente llamamos a nuestra línea de investigación), por su talento y esfuerzo que ha permitido lograr y superar los compromisos asumidos anualmente en nuestros planes de trabajo.

Escribir esta nota introductoria, nos remite a la publicación efectuada por don Niceto Alcalá Zamora y Castillo quien en el primer número del entonces *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, en 1948, escribía sobre las nuevas tecnologías de la comunicación (entonces el correo, telégrafo, teléfono y la radio) y su impacto en el derecho procesal.

Actualmente, la Revista *Estudios en Derecho de la Información*, atinadamente dirigida por Luis Daniel Vázquez Valencia, honrosamente nos abre sus páginas para tratar temas relacionados con la inteligencia artificial y los derechos a la información, como la transparencia y la privacidad, lo que agradecemos profundamente por la relevante difusión que esto le dará a la discusión y entendimiento de la problemática jurídica que representa el uso de esta tecnología.

El pasado 2021 fue un año de mucho trabajo y grandes logros. Nos sentimos muy orgullosos de sumar al esfuerzo institucional ya existente, para lograr que el derecho y la IA se incorporen a la agenda de estudio del derecho, no sólo en nuestra Universidad y país, sino también dentro de las conferencias y foros regionales y globales como el Foro de Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas.



Estudios en Derecho a la Información se distribuye bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Revista Estudios en Derecho a la Información,
núm. 14, julio-diciembre de 2022, pp. 1-2.

Esta obra está bajo una *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional*, IJ-UNAM.

NOTA PRELIMINAR

En el área de investigación, logramos promover publicaciones especializadas sobre el tema, como el primer artículo bilingüe sobre sistemas de armamentos autónomos. Se suma a este esfuerzo la relevante publicación de los artículos contenidos en este número que nos ayudan a revisar puntos de contacto entre los derechos de la información y la inteligencia artificial.

2 Nuestra línea de investigación está marcando el camino para ser una fuente confiable de información académica en estas áreas a través de esfuerzos de colaboración con organizaciones civiles, y entidades públicas y privadas. Los proyectos de investigación que estamos desarrollando se derivan de nuestro acercamiento y vinculación con otras entidades, tanto dentro de nuestra UNAM como fuera de ella.

● Animamos a todos los lectores de este número interesados en el tema, a que se vinculen y participen en todas nuestras actividades en LIDIA y a que sigan enviando artículos a esta Revista *Estudios en Derecho a la Información*, para enriquecer el debate sobre el reto que implica el entendimiento, aprovechamiento y los riesgos que impone a nuestra vida moderna, la implementación de una tecnología tan disruptiva como lo es la inteligencia artificial.

Pablo PRUNEDA GROSS
Ciudad Universitaria, febrero de 2022
Coordinador de LIDIA